

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-GFD-F029
Versión 07
Vigencia 25 de septiembre de 2025
Caso 2101A118520

Objeto de la reunión	Ive Establecimientos de Comercio - Barrio														
Fecha	10 de julio de 2026					Hora de Inicio	9:00 pm		Modalidad	☒ Presencial					
Lugar	UPZ 75 Barrio Flanés					Hora de finalización	11:45 pm			☐ Virtual					
Dependencia	Ive Establecimientos de Comercio y Espacio público					Nombre del Responsable				Mirya Ramiro - Luis Parz					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROFESIONAL			LIBRE NÓMEX
	103231962	NORIPA H	-	AIF	Espacio público			X					X	3142012405	
CC	103231388	Luis Parz		ALT	ILC									319468882	
CC	1019412299	Jin Rojas mora	-	Mirya Ramiro	IVE									3117322351	
CC	7737770387	Oscar ALDUAQUE		PONAL	PONAL									302426773	Oscar ALDUAQUE
CC	51643959	LIGIA RODRIGUEZ		SDSCS	Gestora								X	3115683263	
CC	13465146	Angela Parz		SDSCS	Gestora								X	3186222662	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y válida. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada directamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento cuyo página web es www.gobmedbogota.gov.co y su teléfono de atención es 3337000. Manifiesta que con los datos proporcionados otorga el derecho de acceso, actualización y rectificación de los datos personales, a solicitud por escrito con fundamento, a solicitud de información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a permitir que sus datos sean cedidos a terceros y a su oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno. De igual manera reconoce que los datos proporcionados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en formularios cuyos fines el acceso a la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC 11001 Manual de Atención al Ciudadano y Información para personas con discapacidad, disponible en <http://gobmedbogota.gov.co/contenidos/11001-manual-de-atencion-al-ciudadano-y-informacion-para-personas-con-discapacidad>

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y válida. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento cuya página web es www.gobdistrital.gov.co y su teléfono de atención es 33010000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de acceder, actualizar y rectificar los datos personales, la solicitud previa de este consentimiento, la solicitud de información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de la Libertad y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a ejercer sus derechos de acceso o solicitud de información de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De la ley manifiesta que los datos suministrados serán usados para temas estadísticos, de carácter público y de información de los datos personales, y en cumplimiento de las leyes y decretos que se refieren a la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno.

										EVIDENCIA DE REUNIÓN - ID64353										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520									
Objeto de la reunión:		IVC ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO BARES																											
Fecha:		10 DE JULIO DE 2026										Hora de inicio: 9:00 PM					Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta												
Lugar:		UPZ 75 BARRIO FLANDES										Hora de finalización:																	
Dependencia:		IVC ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y ESPACIO PÚBLICO										Nombre del Responsable: MIREYA ROMERO																	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA												
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA															
CC	52990732	DIANA C. ITENCIPA	-	ALF	ESPACIO PÚBLICO Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIO				X						X	3118019436	DIANA C. ITENCIPA												
CC	51795392	ANA NAVARRO	-	ALF	IVC									X	3176247361	ANA NAVARRO													
CC	79696163	WILLINGTON ORTIZ	-	ALF	SYC				X					X	3103210961	WILLINGTON ORTIZ													
CC	1032444443	JHONNY MORENO	-	ALF	IVC									X	3157542020	JHONNY MORENO													
CC	79880554	FABIAN MONTOYA	-	ALF	IVC									X	3192576805	FABIAN MONTOYA													
CC	1016002153	MICHEL SANCHEZ	-	ALF	IVC									X	3192291216	MICHEL SANCHEZ													
CC	51857380	LUZ MIREYA ROMERO	-	ALF	IVC			X						X	3112889345	LUZ MIREYA ROMERO													
CC	1020838050	SEBASTIAN P.	-	ALF	PRENSA			X						X	3024740072	SEBASTIAN P.													
CC	1032412016	ANDRES ARIZA	-	SDG	DGP			X						X	3113931795	ANDRES ARIZA													
CC	1032371963	NORMA H.	-	ALF	ESPACIO PUBLICO			X						X	3142012405	NORMA H.													
CC	1013093388	LEVIS P.	-	ALF	IVC			X						X	3194908802	LEVIS P.													
CC	1018912219	JUAN N.	-	POLICIA NACIONAL	IVC			X							3117327351	JUAN N.													
CC	1131110385	OSCAR A.	-	PONAL	PONAL										302426173	OSCAR A.													
CC	51643959	LIGIA RODRIGUEZ	-	SDSCS	GESTORA									X	3115683263	LIGIA RODRIGUEZ													
CC	13965566	A. PEÑA	-	SDSCS	GESTOR									X	3118828410	B. PEÑA													
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																													
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg																													

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá D. C. 02-10-2026

Nos reunimos en el caí la macarena Fontibón a las 9:00 pm para dar inicio al operativo IVC Establecimientos de Comercio Bares del barrio Flandes en la UPZ 75 Fontibón Centro.

ENTIDADES PRESENTES

Alcaldía Local de Fontibón, Secretaría Distrital de Gobierno, secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía Nacional.



Se visitaron 4 lugares diferentes los cuales se evidencian más adelante.

1. Se visita el Bar AYL, cumple de manera parcial con los documentos del Art. 87 Ley 1801-2016, visita SDS favorable con requerimientos, no cuenta con uso del suelo.





2. Se visita el Bar La Samaria, se requiere solicitar uso del suelo a la curaduría, cumple de manera parcial con los documentos del Art. 87 Ley 1801-2016.



3. Se visita el tercer lugar donde no se evidencia establecimiento de comercio.



4. Se visita el Bar El Tropezón donde no cumple con el uso del suelo cómo lo establece la Ley 1801-2016 en su artículo 87 y 92-numeral 16 ya que quien debe realizar el cierre es el inspector y no otra autoridad.

Cabe precisar que el 18-03-2026 se había realizado un cierre temporal por 8 días por incumplimiento de la Ley 1801-2016 al parecer por qué no contaba con la vigencia de Sayco y Acimpro.

Según el código nacional de policía y convivencia el numeral 12 del artículo 92 de la Ley 1801-2016 establece como comportamiento contrario a la convivencia: incumplir las normas referentes reglamentado al uso, destinación o finalidad a la que fue construida una edificación. El control exclusivo de esta infracción recae sobre los inspectores de policía la sanción por incurrir este comportamiento incluye una multa general tipo 4 y la suspensión definitiva de la actividad, por lo cual no fue posible colocar la medida correctiva, de esta acta se dará traslado a la inspección de policía de la localidad de Frontino.

En el Establecimiento de Comercio la administradora no firmó el acta del Operativo IVC de la actividad económica.



Información del establecimiento				
Información del negocio				
Razón social	Propietario	Ubicación	Actividad según código	
EL TRUPEZON VAS DEL 111A	ANGEL CRISTIAN SPANICH	Bogotá	SAR	
Documentos				
Documentos concluidos				
# Documento	Tipo de documento	Período	Estado	Acuerdo de pago
1700576	Pago en Bono	1 DE ENERO 2024 HASTA 28 DE FEBRERO 2024	Pagado	NO
Documentos vigentes				
# Documento	Tipo de documento	Período	Estado	Pago PSE
1718409	Pago en Bono	1 DE SEPTIEMBRE 2023 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023	Pendiente por pago	

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DE DATOS

Yo, el/la propietario/a del establecimiento, declaro que los datos suministrados en el formulario de inscripción son verídicos y correctos.

Nombre del Establecimiento: EL TRUPEZON VAS DEL 111A

Dirección: Cra. 111a # 170-5, Fontibón, Bogotá, D.C.

Actividad: Comercio al por menor de alimentos en tiendas de autoservicio

Fecha de inscripción: 10 de julio de 2026

Firma del propietario/a:

Fecha de inscripción: 10 de julio de 2026

Se concluye el operativo a las 11:45 pm.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elaboración del acta de operativo IVC 11-07-2026.	Luz Mireya Romero	11-07-2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

A los 10 días del mes de Julio de 2016, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 67°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 755 de 2019 se practica diligencia de verificación contratando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Bar A y L
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Leidy Juliana Basso
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 53063968
DIRECCIÓN: Calle JB no 112 B - 04
BARRIO: Flandes
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):
4711

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DIRECTOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): SI
CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03801057
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

5630-9329-4711

OBSERVACIONES: Visita SDS fusible con repuestos
gas, no cuenta con uso de solo

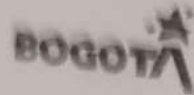
CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: Parcial

MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Delegado o responsable Leidy Jaramo 17 J. 112420
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)
Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula)
Delegado o responsable Leidy Jaramo 102442016
(Nombre y Cédula) Secretario Distrital de Gobierno

Hospital de: _____

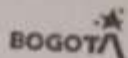
Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: Leidy Jaramo P.H.C.

Nombre: Leidy Jaramo P.H.C.

CC No.: 53063908



GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 10 días del mes de Julio de 2026, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto 1421 de 1995, Art. 103, Ley DCL de 2024, Art. 87°, 90° y 91° y reglamentos, Acuerdo 124 de 2024 al practicar diligencia de verificación con respecto a lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Per La Sempresca

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Per Isidoro Nolasco

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TPU / C.C.): 26620370

DIRECCIÓN: Carrera 11A N° 15A - 19 Local 2

BARRIO: El Condado

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHO DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): SI

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03884732

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

5630

OBSERVACIONES: Programa de visita SOP, fecha 11-11-2023

Una de las SOP, se requiere solicitar uso de
señal a Crédito, fecha de apertura 16-01-2026

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: Recal

MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

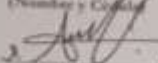
Edificio Correo
Calle 13 No. 8-17
Código Postal: 110211
Tel. (57) 332 - 302000
Información Línea 780
www.gobor Bogota.gov.co

Código CEC-FVC-002
Versión 02
Vigencia 27 de junio de 2022
Código FET-00704
Página 1 de 2




Delegado a responsabilidad
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula) CI 3207208


Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula) 01.117438


Delegado a responsabilidad Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula) 08.102443016

Hospital de: _____

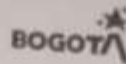
Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: Ricardo Arce

Nombre: Ricardo Arce

CC No.: 5.26670578



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

A los 10 días del mes de Julio de 2025 el Inspeccionador en Ciencias de las Actividades Económicas en el
Decreto 1421 de 1993 Art. 36°, Ley 1801 de 2014 Art. 37°, 38° y 39° y reglamentos, Acuerdo 173 de 2019 en
pacta diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: El trapezon R.E del IIIA
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Erasmo Sandoval Angel
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO C No. 2492336464
DIRECCIÓN: Calle IIIA No. 170-11
BARRIO: Florida
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISTA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):
5630-9329-4711 y 4724

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO: SI

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03967876

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):
No aplica

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

5630-9329-4711 y 4724

OBSERVACIONES: Uso de sels. Cuadrin Urban 3 - No permite
Uso SOS 12-11-2025 favorable con requerimiento GPK

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: No - Uso de sels
no lo permite

MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): De conformidad con el

art 92 No 12 de la ley 1801 de 2014 el establecimiento de comercio
con actividad principal bar, no es permitido de acuerdo con el concepto
de uso CU3-24-4667, razón por la cual se impone medida correctiva
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leído y explicado por los que en
ella intervienen.
Cierre del establecimiento

Alcalde (a) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

Edificio Límite
Calle 51 No. 8-17
Código Postal 110101
Tel. 3887222 - 3888800
Información Línea 190
www.gob.bogota.gov.co

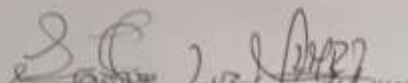
Código: CU3-FIC-2272
Versión: 02
Vigencia: 27 de mayo de 2022
Código: CU3-FIC-20723
Página 1 de 2



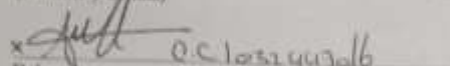


SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA


Delegado a responsabilidad
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)


Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula) N. 111417

x 
Delegado a responsabilidad Secretaría Distrital de Gobierno
(Nombre y Cédula) C.C. 105244306

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: x _____

Nombre: x _____

CC No.: 2 _____